

LA BANCADA DE VÍCTIMAS EN EL CASO URIBE SOLICITA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2025.- La bancada de víctimas en el proceso que se sigue en contra del ciudadano Álvaro Uribe Vélez, por los presuntos delitos de soborno, soborno en actuación penal y fraude procesal, informa:

1.- Como es de conocimiento público, en esta actuación procesal, el acusado Uribe Vélez y su círculo político más cercano han emprendido, de tiempo atrás, una campaña sistemática de desprestigio y persecución en contra de los magistrados y jueces que han actuado en el proceso. Así ha ocurrido, por ejemplo, con las calumniosas acusaciones contra los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Barceló Camacho, Luis Hernández y César Augusto Reyes Medina.

2.- De igual forma, el procesado y sus abogados han acudido a distintas maniobras con el propósito de que opere la prescripción de la acción penal. La primera de estas maniobras fue su renuncia a la curul de senador de la República, el 18 de agosto de 2020, lo que le permitió no solamente acortar el tiempo de extinción de la acción penal, sino que, en el escenario de la Fiscalía que dirigía Francisco Barbosa, proclive a sus intereses, buscar la impunidad mediante dos solicitudes de preclusión que fueron negadas por dos juezas de la República y por el Tribunal Superior de Bogotá.

3.- Por estas razones, la bancada de víctimas anuncia que recurrirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al Relator Especial para la Independencia de Jueces y Abogados de la Organización de las Naciones Unidas, y a organismos no gubernamentales reconocidos internacionalmente, para que designen observadores internacionales que acompañen el juicio, en procura de asegurar el cumplimiento del derecho a la justicia y el respeto por los jueces y magistrados que la imparten.

Iván Cepeda Castro
Víctima

Reinaldo Villalba Vargas
Representante de víctima

Eduardo Montealegre Lynett
Víctima

Miguel Ángel Del Río Malo
Representante de víctima

Jorge Fernando Perdomo Torres
Víctima

Juan David León Quiroga
Representante de víctima

Deyanira Gómez Sarmiento
Víctima